

# SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

2017

SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO LA SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. SEGUIMIENTO DE CASOS.
4. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

5. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN COMENTO.

6. PRESENTACIÓN DE CASOS.

6.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 108/2014, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO ADICIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO.

7. ASUNTOS GENERALES.

## DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

COMO VOCALES TITULARES:

C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS,

LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE.- DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

DR. FERNANDO YURI CARMONA.- DIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.

DR. JESÚS ANTONIO KAÍ FORZÁN.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

LIC. GERARDO VALDIVIA NÉQUIZ.- SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS.

COMO VOCALES SUPLENTE:

LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA.- SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN.

CONTRALORES CIUDADANOS:

C. MARÍA ELENA LEYVA.

ASESORES:

LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA.- SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A".

LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN GARCÍA.- JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS JURÍDICO NORMATIVOS.

**PUNTO NÚMERO 1, PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

EL PLENO SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NÚMERO 2, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.**

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA.

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA.

**PUNTO NÚMERO 3, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.**

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL CALENDARIO, EL PLENO LO APRUEBA.

**PUNTO NÚMERO 4, SEGUIMIENTO DE CASOS.**

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE PRESENTA EL CASO 66/2014 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, APROBADO POR UN MONTO DE \$4,500,000.00, CON UNA VIGENCIA DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EL CUAL PRESENTA UN AVANCE DEL 99 %, ADJUDICANDO UN MONTO DE \$4,476,767.51, CON LO CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL CASO. AGREGA, QUE LOS CASOS 100/2014 AL 107/2014, TIENEN UN AVANCE DEL 100% TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS YA ESTÁN FORMALIZADOS.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE CASOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.

**PUNTO NÚMERO 5, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN COMENTO.**

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ADJUDICÓ EL CONTRATO SDF/DGA/373/2014, POR UN IMPORTE DE \$10,421,440.00, CON VIGENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 A LA EMPRESA NEFESH S.A. DE C.V., ADQUISICIÓN DE TELA, TODA VEZ QUE SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 023-2014.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.

**PUNTO NÚMERO 6, PRESENTACIÓN DE CASOS.**

**CASO 108/2014** LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS, SOLICITA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO ADICIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$11,704,034.84 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPRESA EL LIC ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA EMPRESA PROPUESTA ES AMPLIBIO, S.A. DE C.V. AGREGA, QUE LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN EL HOSPITAL AJUSCO MEDIO, ACLARA, QUE EL PRESUPUESTO DE ÉSTE CASO ESTÁ DIVIDIDO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN IMPORTE CADA UNO DE \$5,852,017.42. RESPALDADOS CON OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL UDPSO/1474/2014 Y EDADF/3606/2014. AÑADE, QUE EL FUNDAMENTO LEGAL DEL CASO ES EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V, MARCA DETERMINADA, YA QUE EL CASO SE ENCUADRA EN LA HIPÓTESIS DEL ARTÍCULO; TODA VEZ QUE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 300011122-015-10 INSTALÓ UN PRIMER LABORATORIO EN EL HOSPITAL AJUSCO MEDIO, PROCEDIMIENTO QUE INCLUYÓ MATERIALES EXCLUSIVOS PATENTADOS EN CHINA Y DISTRIBUIDO POR LA EMPRESA AMPLIBIO S.A. DE C.V., PARA LO CUAL SE CUENTA CON CARTAS DE DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES Y PATENTE CHINA. AGREGA, QUE LA SOLICITUD ES POR LOS BIENES DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LOS YA INSTALADOS.

AL RESPECTO COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN APEGO AL TERMINO DEL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN DE COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES TANTO DEL ÁREA SOLICITANTE DEL CASO QUE NOS OCUPA Y DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, PREVIO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS: POR QUÉ EN ÉSTE CASO NO SE REALIZÓ PREFERENTEMENTE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ACABA DE MENCIONAR QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE SE FUNDAMENTA EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 54, QUE REFIERE A MARCA DETERMINADA YA QUE LA EMPRESA PROPUESTA TIENE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN TODA LATINOAMÉRICA, MOTIVO POR EL QUE NO SE PUEDE INVITAR A MÁS EMPRESAS.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE POR EL ORIGEN DEL RECURSO Y DEBIDO A QUE HUBO UNA TRANSFERENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN CONVENIO.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SI EXISTE UN CONVENIO Y SE INCORPORARÁ A LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL CASO.

POR OTRO LADO, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN CUANTO AL PRECIO, SE SEÑALA EN LA JUSTIFICACIÓN, QUE ES BENÉFICO PARA LA SECRETARÍA, LO CUAL SE ACREDITA CON LOS ELEMENTOS QUE SE MENCIONAN. POR OTRA PARTE, PREGUNTA SI EXISTE UN COMPARATIVO DE PRECIOS HISTÓRICO.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN PROVIENE DEL EJERCICIO FISCAL 2010, COMO YA SE DIJO GANÓ UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y AL ADQUIRIRSE POR MARCA, LO QUE HACE LA EMPRESA ES COTIZAR DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS.

AL RESPECTO PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI EN ESA LICITACIÓN PARTICIPARON OTRAS EMPRESAS.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE NO CUENTA EN ESTE MOMENTO CON LA INFORMACIÓN, PERO SE INTEGRARÁ COPIA DEL ACTA DE FALLO AL EXPEDIENTE.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE SE INTEGRÓ EL CONTRATO SSDF/DGA/201/2010, PERO NO SE PRESENTA EN SU TOTALIDAD.

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE NO SE INCORPORÓ EN SU TOTALIDAD PORQUE ES MUY EXTENSO, PERO SE OBTENDRÁ EL CONTRATO EN DISCO MAGNÉTICO Y SE ENVIARÁ A LA CONTRALORÍA.

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI NO HUBO OTRAS EMPRESAS QUE OFRECIERAN LAS MISMAS CONDICIONES.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE NO EXISTE OTRA EMPRESA COMO YA SE HABÍA MENCIONADO, POR TRATARSE UN PROCEDIMIENTO POR MARCA.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI EN EL AÑO 2010, SE TRABAJÓ CON LA MISMA MARCA.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EFECTIVAMENTE ES LA MISMA MARCA Y LA MISMA EMPRESA.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE SE SUGIERE QUE EN LA JUSTIFICACIÓN SE INCLUYAN LOS MOTIVOS Y EL SOPORTE JURÍDICO DE POR QUÉ NO ES APLICABLE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL SUBCOMITÉ NO TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR OBRA. AGREGA, QUE EL RECURSO ESTÁ INCLUIDO EN EL CAPÍTULO 5000, QUE REFIERE A SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO, COMO SE INDICA EN EL CASO.

AL RESPECTO SEÑALA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN TODO CASO SE SUGIERE, SE COMENTE QUE NO ES APLICABLE LA LEY DE OBRA.

COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA JUSTIFICACIÓN YA ESTA FORMALIZADA PERO SE PONDRÁ UNA NOTA COMO SEGUIMIENTO AL CASO.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN.

#### VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALORES CIUDADANOS	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO ADICIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$11,704,034.84 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

#### PUNTO NÚMERO 7, ASUNTOS GENERALES.

EXPLICA EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL, QUE PRÓXIMAMENTE SE CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE, PARA DICTAMINAR LOS PRIMEROS CASOS DEL AÑO. AGREGA, QUE A LA FECHA NO SE RECIBE LA AUTORIZACIÓN DE PREINVERSIÓN. AÑADE, QUE EL PRESUPUESTO QUE SE AUTORIZÓ EN LA ASAMBLEA ES IDÉNTICO AL DEL 2014, SIENDO LO ÚNICO QUE SE INCREMENTO EL CAPITULO 1000.

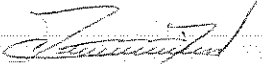
**CIERRE DEL ACTA**

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER, Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

021

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**LIC. MANUEL E. LORÍA DE REGIL**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
**LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**VOCAL TITULAR**

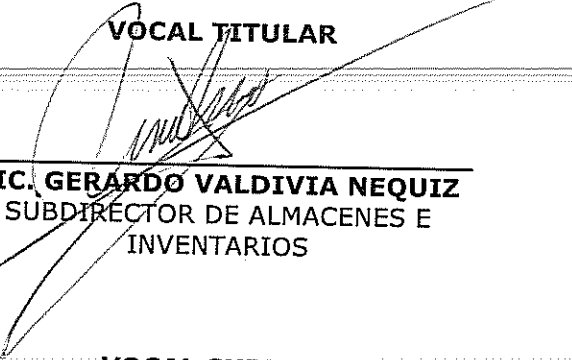
**VOCAL TITULAR**

  
**C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
**LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE**  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**VOCAL TITULAR**

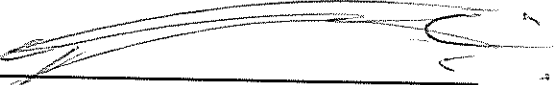
**VOCAL TITULAR**

  
**LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ**  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

  
**DR. JESÚS ANTONIO KAÍ FORZÁN**  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA

**VOCAL SUPLENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

  
**DR. FERNANDO YURI CARMONA**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

  
**LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA**  
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN

**CONTRALOR CIUDADANO**

**ASESOR SUPLENTE**

  
**C. MARÍA ELENA LEYVA**

  
**LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA**  
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"

**ASESOR SUPLENTE**

1022

**LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN  
GARCÍA**

JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PROYECTOS JURÍDICO-NORMATIVOS

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS,  
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2014.**

*[Handwritten signature and initials]*